

SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

# LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



SECCION No. 35

## CONVOCA

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



**NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: GUZMÁN DURAN NOELA**

**CLAVE PRESUPUESTAL: I2204161103 M02047 000040022**

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC**

**PUESTO: COCINERO EN HOSPITAL**

**ÁREA: PARAMÉDICA**

**GRUPO: PARAMÉDICO**

**RAMA: PARAMÉDICA**

**JORNADA: 8 HORAS**

**MOTIVO: JUBILACIÓN**

**TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA**

**FECHA DE LA VACANTE: 01-ENE-2011**

**SALARIO MENSUAL: \$ 9,167.00**

### **FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

- ◆ PARTICIPAR EN LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENTREGA E INVENTARIOS DE LOS ARTÍCULOS Y ALIMENTOS.
- ◆ REALIZAR LA HIGIENIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS, PESA Y MIDE INGREDIENTES, LLEVAR A CABO LAS OPERACIONES PREVIAS, LIMPIAR, LAVAR, CORTAR, PICAR, MEZCLAR, MOLER, LICUAR, CERNIR FRUTAS, VERDURAS, CARNES, CEREALES, HARINAS, LEGUMINOSAS, LECHE Y DERIVADOS E INGREDIENTES SEGÚN SU CASO, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA QUE SE ESTABLEZCA.
- ◆ PARTICIPAR Y EJECUTAR EN FORMA CORRECTA Y OPORTUNA EN LA PREPARACIÓN, COCCIÓN Y ADEREZO FINAL DE LOS ALIMENTOS NORMALES O ESPECIALES CONFORME AL PROGRAMA QUE SE DETERMINE CON EL APROVECHAMIENTO OPTIMO DE LOS ALIMENTOS Y ARTÍCULOS.
- ◆ ENTREGAR CONTADAS LAS DOTACIONES DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES PARA SU DISTRIBUCIÓN.

◆ REALIZAR LA LIMPIEZA DEL EQUIPO, UTENSILIOS Y DEL ÁREA GENERAL Y DEL ALMACÉN DE VÍVERES.



REPORTAR DESCOMPOSTURAS, DETERIOROS Y MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, UTENSILIOS Y DE LAS INSTALACIONES.

ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DEL PERSONAL DE MENOR CATEGORÍA Y RESOLVER DUDAS Y PROBLEMAS AL PERSONAL CON RELACIÓN A SUS LABORES.

SERVICIOS DE SALUD  
DE OAXACA

COMISION AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFON

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

#### **BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

##### **1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 23 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2011.**

##### **2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL

- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

### 3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

#### CERTIFICADO DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.



#### DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

### 5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

**ATENTAMENTE.**  
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.**

**REPRESENTANTES PROPIETARIOS**

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

**POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL  
NÚM. 35**

**LIC. RUBÉN CELESINDO PORTILLO MIJANGOS**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**ING. JENOÉ RUIZ LÓPEZ.**  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 35.

**L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL

**ENF. LOURDES TERCERO VÁSQUEZ.**  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN  
DE LA SECCIÓN.

**L.C.P. MIGUEL ARTEMIO RÍOS GARCÍA**  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

**MIGUEL CERVANTES MOCTEZUMA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL  
DE ESCALAFÓN.

**C. CECILIA MENDEZ GARCÍA.**

SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.



**CONVOCA**

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



**NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:** GÓMEZ JUÁREZ SOFÍA

**CLAVE PRESUPUESTAL:** I2204161103 M02072 000040002

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:** HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC

**PUESTO:** SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MEDICA "A"

<b>ÁREA:</b> MEDICA	<b>GRUPO:</b> MEDICO
<b>RAMA:</b> PARAMÉDICA	<b>JORNADA:</b> 8 HORAS
<b>MOTIVO:</b> JUBILACIÓN	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b> 01-ENE-2011	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 16,323.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

**SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MEDICA "A"**

- ◆ ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DE ACUERDO A NORMAS INSTITUCIONALES.
- ◆ PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PACIENTES EN LOS PROGRAMAS.
- ◆ CAPACITAR Y ADIESTRAR AL PERSONAL BAJO SU CARGO.
- ◆ SUPERVISAR EL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL.
- ◆ PARTICIPAR Y EN SU CASO COORDINAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.
- ◆ COORDINAR ACCIONES CON EL EQUIPO DE SALUD, PARA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD.
- ◆ SUPERVISAR EL DESARROLLO DE ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS A PACIENTES.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

SERVICIOS DE SALUD  
DE DEL 23 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2011.

COMISION AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFON

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

**3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

TITULO PROFESIONAL DE TRABAJADORA SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (MÍNIMO 1 AÑO).

**4.- DE LA EVALUACIÓN:**

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

## 5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL **HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC**, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

**A T E N T A M E N T E.**  
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.**

### REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL NÚM. 35

LIC. RUBÉN CELESTINO BERTILLO MIJANGOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
ING. JENÓE RUIZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 035

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL DE OAXACA  
ENF. LOURDES TERCERO VÁSQUEZ, SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

L.C.P. MIGUEL ARTEMIO RÍOS GARCÍA, JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS, COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN  
I.R. MIGUEL CERVANTES MOCTEZUMA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN.

C. GECILIA MENDEZ GARCÍA, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

**CONVOCA**

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL  
HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC,  
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO  
DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



**NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:** ROJAS NÚÑEZ MARÍA DE JESÚS

**CLAVE PRESUPUESTAL:** I2204161103 M03021 000040131

SERVICIOS DE SALUD  
DE OAXACA  
COMISION AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFON

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:** HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC






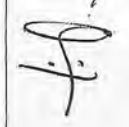
**PUESTO:** APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5

<b>ÁREA:</b> ADMINISTRATIVA	<b>GRUPO:</b> ADMINISTRATIVO
<b>RAMA:</b> ADMINISTRATIVA	<b>JORNADA:</b> 7 HORAS
<b>MOTIVO:</b> JUBILACIÓN	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b> 01-ENE-2011	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 8,065.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

**JEFE DE OFICINA, TÉCNICO ESPECIALIZADO.**

- ◆ AUXILIAR EN ES ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROPUESTAS TÉCNICAS A PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO ORGANIZAR Y ASEGURAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN QUE SE REQUIERAN EN LAS ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS DE CARÁCTER ESPECIAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS EN LOS SIGUIENTES CAMPOS DE ACCIÓN: RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y PRESUPUESTALES, DEPENDIENDO DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES, EN APEGO A LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERIOR JERÁRQUICO Y DE LAS NORMAS.
- ◆ PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y PROPONER CORRECCIONES Y MODIFICACIONES A LAS DESVIACIONES DE LAS NORMAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, EN APOYO A LAS AUTORIDADES NORMATIVAS.
- ◆ ELABORAR TRABAJOS RUTINARIOS Y AQUELLOS DE CARÁCTER ESPECIAL QUE SEAN ENCOMENDADOS POR SU JEFE INMEDIATO.
- ◆ ANALIZAR, DETECTAR, INFORMAR O EN SU CASO CORREGIR DESVIACIONES DE APLICACIÓN EN LAS NORMAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN SU ÁREA DE TRABAJO.



- ◆ ATENDER, ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SUS ÁREAS DE TRABAJO.
- ◆ ORGANIZAR LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN QUE PERMITAN LA DIVULGACIÓN DE NORMAS E INSTRUCTIVOS VIGENTES EN SU ÁREA DE ADSCRIPCIÓN.
- ◆ ANALIZAR Y PROPONER ACCIONES QUE TIENDAN A MEJORAR LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SU ÁREA.

REALIZAR ACTIVIDADES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO AL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS O DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.

PREPARAR INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS O CUANDO LO REQUIERA EL JEFE INMEDIATO.

PROPONER A CONSIDERACIÓN DEL JEFE INMEDIATO, LAS CAUSAS NO PREVISTAS EN LAS NORMAS ESTABLECIDAS.

#### **ADMINISTRADOR DE CENTROS DE SALUD**

- ◆ ORGANIZAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN QUE REQUIERAN LA O LAS ACTIVIDADES DE SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD EN LOS SIGUIENTES CAMPOS DE ACCIÓN: RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y PRESUPUESTALES, DEPENDIENDO DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES, EN APEGO A LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERIOR JERÁRQUICO Y DE LAS NORMAS.
- ◆ ASEGURAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE SU ÁREA DE TRABAJO.
- ◆ ATENDER E INFORMAR AL PERSONAL SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ASÍ COMO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ÁREA.
- ◆ ORGANIZAR LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN QUE PERMITA LA DIVULGACIÓN DE NORMAS E INSTRUCTIVOS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD.
- ◆ PROPONER ACCIONES QUE TIENDAN A MEJORAR LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.
- ◆ COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE OTRAS ÁREAS.
- ◆ EVALUAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CENTRO DE SALUD.
- ◆ ESTABLECER PROGRAMAR Y/O RUTINAS DE ACTIVIDADES AL PERSONAL SUBORDINADO.



SERVICIOS DE SALUD  
DE OAXACA  
COMISION AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFON

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;



**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

SERVICIOS DE SALUD  
DE LA PLAZA  
**DEL 23 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2011.**

COMISION AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFON

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

**3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

**PREPARATORIA MAS CARRERA TECNICA DE UN AÑO.**

**4.- DE LA EVALUACIÓN**

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL

PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

## 5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

### REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL  
NÚM. 35

LIC. RUBÉN CELESTINO TORTILLO MIJANGOS,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ING. JENÉ RUIZ LÓPEZ,  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 35.

L.A.E. CESAR ROMAN FIGUEROA HERNÁNDEZ,  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

ENF. LOURDES TERCERO VÁSQUEZ,  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN  
DE LA SECCIÓN.

L.C.P. MIGUEL ARTEMIO RÍOS GARCÍA,  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

COMISION AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFON  
L.C.P. MIGUEL CERVANTES MOCTEZUMA,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL  
DE ESCALAFÓN.

C. CECILIA MENDEZ GARCÍA,  
SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.